



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10 / 2013

Jueves 22 de agosto de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de agosto de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----
Están presentes los Consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Roxana COLL, Vilma RÚPOLO, Alicia Mercedes CASARES, María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María de los Ángeles FORCADA, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI, Miguel GANDOLFO; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Eva BONINO, Juan Ignacio MOYANO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes sin Aviso: Consejera Docente María de los Ángeles FORCADA.-----
Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Sra. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; la Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO; la Prof. Silvia BENCHIMOL, Secretaria de Posgrado; la Prof. María Inés GARCÍA, Directora de Carreras Musicales; la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de Carreras de Diseño; el Consejero Suplente por el personal de apoyo académico, Lic. Rubén VILLATORO y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

--Siendo la hora diez treinta y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-El señor Decano y los Consejeros comentan que en la última sesión de Asamblea que se realizó el lunes 20 de agosto se aprobó el proyecto de elecciones que se llevará a cabo a partir del próximo año.-----

-A continuación, la Secretaría del Consejo da lectura a la NOTA N° 19691/13 remitida por la FADIUNC, acerca de la reforma del Estatuto de la UNCUYO y Reglamento Electoral, mediante la cual se hacen llegar las reflexiones y propuestas surgidas del intercambio mantenido en reuniones de Mesa Ejecutiva y Cuerpo de Delegados de FADIUNC.-----

-Posteriormente, algunos consejeros informan que se ha formado una nueva organización de los trabajadores de la educación docente, SIDUNCU (Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo), que se incorpora a la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU a nivel nacional), a diferencia de FADIUNC que responde a CONADU Histórica .----

El Consejo toma conocimiento de todos los informes. -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

Expte. CUDAP N° 11181/13. MURCIA, Paula Cecilia. La Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la Prof. Paula Cecilia MURCIA, en razón de la licencia por Estudio sin goce de haberes otorgada a la Prof. Olga CAMPASSI, para cumplir funciones en las asignaturas Taller de Rotación I y II (Pintura) de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Artes Plásticas, Licenciatura en Historia del Arte y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, de las carreras de Artes Visuales y de Diseño Escenográfico de las carreras de Artes del Espectáculo. Se dispone para tal fin de \$ 1.400 (pesos un mil cuatrocientos). Tal asignación se solicita desde el 01/08/13 mientras dure la licencia de la Prof. CAMPASSI y no más allá del 31/12/13. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba**



por unanimidad.-----

Expte. CUDAP Nº 11195/13. MARTÍNEZ, Yamila. S/ Aval Institucional “Seminario Intensivo sobre Diseño y Producción Lumínica” a cargo del Prof. Claudio DEL BIANCO, a llevarse a cabo desde el 21 al 23 de agosto. Los honorarios y gastos de producción serán costeados por la recaudación de los asistentes al curso. **Se aprueba por unanimidad otorgar auspicio nominal.**-----

Expte. CUDAP Nº 11351/13. La Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para llevar a cabo la organización de la XXI Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y XVII Jornadas Argentinas de Musicología, que se realizará a fines de julio del 2014, evento científico relacionado con el campo musicológico más importante de nuestro país en el que la Facultad será sede. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA SANDES, Guillermo. S/Prórroga de asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función desde el 01/07/13 al 31/12/13 en virtud de las tareas que se encuentra cumpliendo en apoyo a la Secretaría de Extensión, Secretaría de Posgrado y el Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias de esta Institución. Se dispone para tal fin de \$ 600 (pesos seiscientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Por otro lado, la Secretaría del Consejo pide la palabra para comentar que consultó con el Asesor Letrado de la Facultad acerca del procedimiento legal que debe llevarse a cabo en relación con la aplicación de la sanción para el personal de apoyo académico que dispuso el Consejo en la sesión pasada. En primer lugar correspondería realizar un sumario y posteriormente aplicar la sanción. Conforme con ello, expone que ya se han tomado las declaraciones a los responsables y se ha solicitado a las autoridades que expusieron la problemática, la realización de notas al respecto. A partir de allí, el Asesor Letrado elaborará el informe correspondiente. Asimismo, aclara que, según lo establecido por el Señor Diego LAVADO, la sanción debería aplicarla el Decano para que las personas involucradas puedan recurrir la decisión ante el Consejo Directivo.-----

En este sentido, el Señor Decano exhorta a mantenerse firmes con la decisión tomada porque considera que estos atrevimientos por parte de las mismas personas se han reiterado en varias oportunidades. Está de acuerdo con llevar a cabo un procedimiento legal pero piensa que se trata de una falta de apoyo a la actividad académica y una falta de compromiso moral hacia la Institución.-----

La Consejera Alicia CASARES opina que todos tienen derecho a defenderse y que debe aplicarse la sanción luego de escuchar a las personas que no cumplieron con sus responsabilidades.-----

Igualmente, la Consejera SAMMARCO manifiesta que, debido a que el tema se presentó sobre tablas, el Consejo Directivo no estaba asesorado al respecto y debería realizarse un procedimiento anterior a la aplicación de la sanción.-----

La Prof. COLL considera “el hecho como algo lamentable y si bien hay que dar lugar al descargo, se vislumbra una situación de fondo que tiene que ver con la necesidad de confeccionar un protocolo de contingencias”.-----

En relación con ello, la Secretaría del Consejo comenta que el día martes 21 de agosto se realizó una reunión con el Secretario Académico, la Secretaria Económico-Financiera, la Directora de Personal, los Directores de Carreras y ella misma en su carácter de Directora General Administrativa, para comenzar con la confección del mismo y posteriormente transferirlo al Gabinete y al Consejo Directivo.-----

Toma la palabra el Consejero VILLATORO quien argumenta que en una sociedad de derecho primero debe juzgarse y luego condenarse. Considera que deben respetarse las reglamentaciones y que la ausencia de un protocolo de contingencias deja al descubierto al personal en caso de tener que tomar decisiones de esa índole. Además, incita a hacerse cargo del ambiente organizacional que afecta a todos.-----



La Vicedecana comparte la idea de que ante la existencia de un problema, éste afecta a todos los claustros y que debería acelerarse la confección del protocolo.-----

Por último, el Decano aclara que no existe ninguna acusación hacia un claustro en particular sino hacia determinadas personas que fallan en forma reiterada.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 9/13 (08-08-13). Al momento de proceder a la aprobación del Acta N° 9/13, el Consejero Sergio RUIZ solicita la incorporación de una minuta por considerar que no se incluyó lo expresado por él en dicha sesión. Se somete a consideración la modificación propuesta que es leída por Secretaría y obtiene el siguiente resultado: **ocho (8) votos en contra, un voto (1) a favor del agregado de la minuta y una (1) abstención del Consejero MARCHESINI**, quien argumenta no recordar lo que se manifestó. Luego se aprueba el Acta N° 9 por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 8159/13. S/Informe de SAPOE. "Analizado el expediente de referencia en el que el Programa de Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) eleva el informe, seguimiento y análisis de los alumnos que solicitaron la Justificación de Bajo Rendimiento Académico en el año 2012 de las Carreras de Diseño, esta Comisión aconseja aprobar el informe". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 10760/13. Carreras Musicales. S/Modificación Anexo IV Res. 226/12 C.D. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la modificación del Anexo IV de la Res. 226/12 CD referida a la nómina de docentes a cargo del Curso de Ingreso 2013 de las Carreras Musicales; donde dice "Prof. Octavio José SANCHEZ" debe decir "Prof. Leandro Marcelo PARÉS", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11179/13. Carreras de Artes Visuales. ROSAS, Sergio Eduardo S/Designación cargo JTP (SE). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la designación del Prof. Sergio Eduardo ROSAS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), para cumplir funciones en la asignatura "Análisis de las Formas" de las Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica; con carácter reemplazante de la Prof. Olga Herminia CAMPASSI, en uso de licencia sin goce de haberes; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja designar al Prof. ROSAS desde el 01-08, mientras dure la licencia de la Prof. CAMPASSI y no más allá del 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11180/13. Carreras Musicales. BAREA, Gabriel S/Designación cargo Ayudante de Primera (S) Reemplazante. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación del Prof. Gabriel Fernando BAREA en un cargo de Ayudante de Primera (S), para cumplir funciones en las asignaturas "Contrapunto I"; "Contrapunto II" y "Contrapunto Profesional" de las Carreras Musicales; con carácter reemplazante de la Prof. María Emilia GRECO, en uso de licencia sin goce de haberes; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja designar al Prof. BAREA desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia de la Prof. GRECO y no más allá del 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11182/13. Carreras de Artes del Espectáculo. PERALTA, Gabriel Enrique S/Baja del Adicional por Carácter Crítico de la Función. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Baja del Adicional por Carácter Crítico de la Función que tiene asignado el Prof. Gabriel Enrique PERALTA para el dictado de la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía I" de la Carrera de Diseño



Escenográfico; considerando el reintegro de la profesora titular de la asignatura, los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja solicitar la baja del mencionado adicional a partir del 01-08-2013". **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 11350/13. Secretaría Académica. S/Modificación correlatividad. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de modificación de correlatividad del espacio curricular "Práctica de la Enseñanza" de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, establecida por Res. 36/06 CD y modificada por Res. 129/10 CD; en el sentido de tener "cursada" en lugar de "aprobada" la asignatura "Historia del Arte IV" para cursar "Práctica de la Enseñanza", esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 19694/13. FADIUNC. S/ Afiliación ICUNC. "Analizada la nota de referencia en la que la Secretaría General de FADIUNC, Mgter María Cristina ROMAGNOLI eleva copia de la nota presentada al señor Rector y Consejo Superior por la cual se fija una postura negativa ante la propuesta de tornar obligatoria la afiliación y compulsivo el aporte al ICUNC, esta Comisión aconseja adherir a la propuesta de FADIUNC". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 20413/13. FADIUNC s/instrumentación CCT. "Analizada la nota de referencia en la que la Secretaría General de FADIUNC Mgter María Cristina ROMAGNOLI eleva copia de la nota presentada al señor Rector y Consejo Superior por la cual se solicita instrumentar los capítulos del CCT aprobados en paritaria nacional y la continuidad del tratamiento del CCT que quedó estancado por voluntad unilateral del CIN, esta Comisión aconseja adherir a lo solicitado por FADIUNC". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA REC. CUDAP Nº 9345/13. S/Designación personal a cargo relevamiento. "Analizado el expediente de referencia en el que el señor Decano solicita la designación de los docentes en los cargos, períodos y funciones que se especifican, para la búsqueda, sistematización de antecedentes y elaboración de la propuesta del Plan de estudio de la "Tecnicatura con orientación en indumentaria y artes"; considerando que se cuenta con la financiación del Programa FUNDAR de acuerdo con el informe correspondiente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado según el siguiente detalle: Silvina Marcia GONZALEZ, Coordinadora Académica, desde el 01/08 hasta el 30/11/13, cargo JTP (S); Laura Isabel YANZÓN, Coordinadora Técnica, desde el 01/06 hasta el 30/11/13, cargo Prof. Titular (S); Rubén Darío VILLATORO, Coordinador Técnico, desde el 01/06 hasta el 30/11/13, cargo JTP (S)". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

Expte. CUDAP Nº 1162/13. S/Elecciones Autoridades UNCUYO 2013-2014. "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la nómina de Egresados, Alumnos y Personal de Apoyo Académico que deberían ser sancionados por no emitir su voto y no presentar justificativo por ausencia en las pasadas Elecciones de Consejeros Directivos y Superiores, esta Comisión aconseja solicitar al Consejo Superior se apliquen medidas disciplinarias establecidas en la Ord. 01/96 C.S." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 7703/13. Dirección de Carreras de Diseño. S/Reglamento de Funcionamiento, Proyección académica y económica del Taller de Impresiones FAD y propuesta elaborada conjuntamente con la Dirección de Informática para instrumentar un mecanismo de cobro del taller a través de tarjeta magnética. "Considerando el informe de Vicedecanato, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP Nº 10876/11. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/Informe final de proyectos internos de investigación 2011-2012. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo eleva la evaluación de los informes finales de los



Proyectos de Internos de Investigación 2011-2012, esta Comisión aconseja aprobar el mismo".

Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP Nº 11277/11. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/Informe Final de Becas para la Promoción de la Investigación 2011. Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo eleva la evaluación de los informes finales de las Becas para la Promoción de la Investigación 2011 – alumnos, graduados y formación superior, esta Comisión aconseja aprobar el mismo". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 2469/13. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/Convocatoria Becas para la Promoción de la Investigación 2013. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo eleva las evaluaciones realizadas por la Comisión Asesora de los aspirantes a Becas para la Promoción de la Investigación en las categorías Alumnos, Graduados y Formación Superior 2013, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 2470/13. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/Convocatoria Proyectos Internos de Investigación 2013. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo eleva las evaluaciones realizadas por la Comisión Asesora de los aspirantes a Proyectos Internos de Investigación 2013, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 8284/13. La Prof. Graciela MORESCHI solicita autorización para la realización del Curso "Los estilos de la personalidad", que se llevará a cabo entre los días 23-08 y 29-11-2013. "Considerando el informe de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 10566/13. La Prof. Silvia MERCAU solicita autorización y auspicio para la implementación del Curso de Perfeccionamiento "El dictado musical: desmitificación del fantasma", destinado a profesores de música, graduados y alumnos avanzados de la Facultad, a cargo de la Dra. Adriana VERDIÉ, desde el 19-09 hasta el 25-09-2013. "Visto el informe de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 10667/13. Los Prof. Julio LONIGRO y Omar ARANCIBIA solicitan autorización para la realización del Taller-Concierto "Visita del Cuarteto de Cuerdas José White de México", a cargo de los integrantes del cuarteto Silvia SANTA MARÍA, Sandra DÍAZ, Orlando ESPINOZA y Sergio CARRILLO, a realizarse entre los días 08 y 15-09-2013. "Visto el informe de Dirección de Carreras Musicales y se Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP Nº 10955/13. La Prof. Beatriz PLANAS solicita autorización para la realización del Curso "Seminario sobre metodologías para el entendimiento del nervio escénico. Seminario sobre flautas de registro grave y Coro de Flautas", a cargo de la Dra. Mariana STRATTA, que se llevará a cabo entre los días 19 y 20-09-2013. "Visto el informe de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

NOTA Prof. Eduardo Gabriel PEPE. El D.I. Solicitud Aval Institucional para el "Colectivo Tipográfico Tipo +", conformado por alumnos, exalumnos e integrantes de la cátedra "Diseño Tipográfico" de las Carreras de Diseño. "Considerando los informes de Dirección de Carreras de Diseño y se Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**

d) Comisión de Asuntos No Docentes:

NOTA LOYERO, Andrea. El señor Decano solicita la prórroga de la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a favor de la Sra. Andrea Yolanda LOYERO, para cumplir funciones de Secretaria de Actas del Consejo Directivo. Se dispone para tal fin de \$ 1.000 (pesos un mil)." Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta comisión



aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-08, mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Sra. FARRANDO y no más allá del 12-11-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

La Directora de Carreras Musicales presenta una nota del Señor Remigio ORTIZ, Jefe del Edificio de Música de la calle Lavalle 373, en la cual solicita que se realice un relevamiento para observar las malas condiciones que presenta el inmueble principalmente en relación con el sistema sanitario y de calefacción. La Sra. Directora recuerda que este pedido se ha reiterado en diversas oportunidades. Igualmente resalta que el mismo se utiliza para desarrollar actividades académicas de las carreras musicales universitarias debido a la carencia de espacio físico por no haberse concluido la construcción del nuevo edificio. Destaca que también se desarrollan la mayoría de las actividades del ciclo preparatorio al que asisten niños y jóvenes de entre 8 y 16 años.-----

Varios consejeros realizan comentarios relacionados con el tema. **Tomado conocimiento.**-----
El Consejero VILLATORO hace entrega de invitaciones a la charla-debate con los Senadores Provinciales Carlos AGUINAGA (Partido Demócrata) y Sergio MORALEJO (UCR), quienes impulsaron el Proyecto de Ley de Mecenazgo en la provincia, organizada por el Área de Relaciones Institucionales, la Asesoría de Egresados de la FAD y las Asociaciones Profesionales de Artistas y Diseñadores de la Provincia, a realizarse el viernes 23 de agosto en el Aula Magna de la Facultad. **El Consejo toma conocimiento**-----

Por otro lado, la consejera SAMMARCO solicita que se mantenga el orden durante las sesiones plenarias a fin de evitar demoras y mejorar el funcionamiento y el registro de lo que se expone en las mismas. **Los Consejeros apoyan el pedido.**-----

----- Siendo la hora once y cuarenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----